

INFORME QUE PRESENTA EL ENRIQUE HERRERA CASTAÑO, GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA AGROCARIBE S. A., POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.-

Señores Accionistas:

En cumplimiento de mi deber y a lo que disponen la ley de compañías, los Estatutos Sociales de la Compañía, **AGROCARIBE S. A.**, y en mi calidad de Gerente General, en uso de mis atribuciones tengo a bien presentar un informe detallado y razonado de las operaciones realizadas durante el ejercicio económico del año 2017, someter al elevado criterio de la Junta General el mencionado Informe.

1.- La compañía se ha visto afectada por el impuesto Único, al cual nos regimos desde enero 2015; donde pagamos el 1.50 % sobre nuestras exportaciones, el que nos ha golpeado duramente y provoca un déficit considerable durante el periodo fiscal 2017; al estar obligados a pagar éste impuesto la compañía se está viendo afectada de gran manera ya que dicho valor, en este periodo, ha superado en un 450% al 22% de Impuesto a la renta sobre las utilidades. A corto plazo esto es insostenible y terminará asfixiando a la compañía; aun así, hemos tratado de mantener a flote a la empresa, en todo caso, queda en vuestra consideración el estudio y análisis de los Estados Financieros que conjuntamente con el informe de Comisario estoy presentando.-.

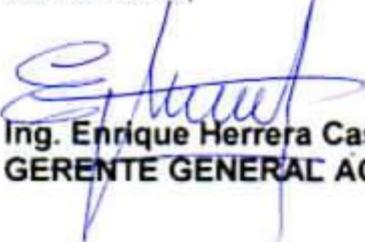
2.- Por lo general se ha cumplido con los requerimientos y obligaciones de las autoridades de control, llamase SRI, MRL, Superintendencia de Compañías, etc. Por lo que no se ha presentado hechos significativos en cuanto al cumplimiento de pagos de tributos; se ha venido trabajando y evitando conflictos laborales, pues las relaciones entre el directorio y el personal son excelentes y existe una completa armonía, lo cual tiene una enorme importancia para el crecimiento sólido de la empresa.

3.- La situación financiera de la empresa ha tenido un declive, básicamente por un tema tributario, como ya lo exprese anteriormente; y, así lo demuestran nuestros Estados Financieros del periodo 2017, esperamos seguir adelante con nuestro esfuerzo tenaz y constante.-

4.- El valor de la pérdida del periodo es de \$ 5.184,54; por lo tanto propongo a la Junta, que a la brevedad posible, se tome las medidas y decisiones necesarias para la subsistencia de la empresa.

Es todo cuanto puedo informar a la Junta General Ordinaria de Accionistas, agradeciéndoles por el apoyo que he recibido.

Atentamente,



**Ing. Enrique Herrera Castaño
GERENTE GENERAL AGROCARIBE S.A.**